



Corrección de errores de la Resolución de 19 de febrero del Director Gerente de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, por la que se aprueba la convocatoria de las especialidades Analista TIC y Técnico/a TIC, especializados en verticales de la Administración Pública, de acuerdo con las bases que rigen las bolsas de empleo temporal de la entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos

Habiéndose detectado un error en el Anexo III.10 de la Resolución de 19 de febrero del Director Gerente de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, por la que se aprueba la convocatoria de las especialidades Analista TIC y Técnico/a TIC, especializados en verticales de la Administración Pública, de acuerdo con las bases que rigen las bolsas de empleo temporal de la entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos, se procede a corregir el mismo en el siguiente sentido:

Donde se indica 2.2.1.b) debe decir: 2.2.2.

Se reproduce el anexo nuevamente corregido.

El Director Gerente de la Entidad Publica

Aragonesa de Servicios Telemáticos,

ÁNGEL SANZ BAREA



III.10. BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO/A TIC ESPECIALIZADO EN VERTICALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	REQUISITOS VALORABLES TITULACIÓN Desarrollo de la cláusula octava, punto 8.4.2	REQUISITOS VALORABLES EXPERIENCIA PROFESIONAL Desarrollo de la cláusula octava, punto 8.4.1
Técnico TIC ESPECIALIZADO EN VERTICALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	A2/C1	<p>2.1. Formación.</p> <p>Titulación técnica en especialidades TIC, informáticas, científicas o relacionadas.</p> <p>2.2. Formación Continuada:</p> <p>2.2.1. a) Certificaciones: Certificaciones en gestión de proyectos y/o gestión de servicios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificación en gestión de servicios ITIL• Certificación en gestión de proyectos PMP o Prince• Certificación Scrum Master o Scrum Product Owner. <p>2.2.2. Cursos en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Seguridad y protección de datos.• Análisis y desarrollo.• Telecomunicaciones y TIC.• Gestión de proyectos.• Formación específica en aplicaciones concretas de departamentos y/u otros órganos del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón.	<p>1.a) Por servicios prestados en AST en el puesto objeto de la convocatoria o equivalente: Puesto de Técnico/a TIC o equivalente funcionalmente según la tabla de funciones del puesto Técnico/a TIC (en anexo IV b), con funciones relacionadas con la gestión de las áreas funcionales determinadas en el Anexo VI en Departamentos y/u otros órganos del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón.</p> <p>1.b) Por servicios prestados en AST en otros puestos o equivalentes: N/A.</p> <p>1.c) Por servicios prestados, tanto en el sector público como el sector privado, en el puesto objeto de la convocatoria o equivalente: Puesto de Técnico/a TIC o equivalente funcionalmente según la tabla de funciones del puesto (en anexo IV b), con funciones relacionadas con la gestión de las áreas funcionales determinadas en el Anexo VI en Departamentos y/u otros órganos del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón.</p> <p>1.d) Por servicios prestados, tanto en el sector público como el sector privado, en otros puestos o equivalentes: N/A.</p>